

## CARTAS AL DIRECTOR

## La limpieza de las ciudades

Se está hablando mucho de que la ciudad esta sucia y se necesita mejorar el cuidado de sus calles. Pero, ¿nos hemos preguntado quiénes son los verdaderos culpables? Somos nosotros, pues una cosa es que los servicios de limpieza no puedan recoger la basura como siempre y otra que muchas personas tiran lo que no deben en la calle y depositan junto a los contenedores colchones, sillas, maderas y cosas que no debieran.

Hay un relato que viene al caso, de un hombre muy preocupado por arreglar el mundo y que un día, como su hijo pequeño no le dejaba trabajar, para entretenerlo arrancó de una revista un mapamundi, lo corto en trozos y se lo dio para que lo recompusiera como un puzle. Pensó que tardaría, pero al rato llegó con él recompuesto; le pregunto cómo lo había conseguido y el niño le dijo al dorso de la página había la figura de un hombre: arregló al hombre y cuando le dio la vuelta había arreglado el mundo.

Intentad no tirar cosas en la calle y veréis cómo cambia todo. No es culpa de otros. **MARI CARMEN LIS CÁRCAMO. A CORUÑA.**

## 1.000

A aterradora cifra (16 años después de iniciadas as estadísticas de mujeres asesinadas víctimas de violencia machista debería constituir un leitmotiv abafante para todas as conciencias dun país que, en teoría, defende a igualdade, o respecto e a tolerancia. Non hai explicación única nin xustificación posible. A educación, a presión social, o endurecemento das penas para maltratadores e un control do acceso dos cativos ás novas tecnoloxías deberían dar resultados a curto ou medio prazo. **MANOLO ROMASANTA. SIGÜEIRO.**

## En manos de los pequeños

## DESDE LA CORTE

## FERNANDO ÓNEGA

Quedan horas para los últimos flecos de los pactos municipales y autonómicos y seguramente semanas, quién sabe si meses, para el gran pacto del Gobierno central. Al llegar a la última fase se puede certificar que se ha negociado mucho, como corresponde a la ausencia de mayorías absolutas; se ha negociado atropelladamente, sobre todo en los lugares donde se juega más poder; que ha funcionado bastante bien la política de bloques; que el ganador provisional ha sido el PP, que, si nada se tuerce, se queda con la joya que más apetecía, que es Madrid, y que lo más llamativo es el poderío de los partidos más pequeños, pero con importante poder para inclinar la balanza.

Uno de los partidos que se quedaron pequeños es el valenciano Compromís, que solo tie-

ne un escaño en el Congreso, pero su líder Baldoño dijo muy bien: «Tenemos un solo escaño, pero vale su peso en oro». Y tanto: de él y otros como él puede depender la investidura del presidente del Gobierno en primera votación. En el ámbito local y regional, los partidos de segundo nivel han determinado la orientación de los acuerdos, han decidido gobiernos y decidirán, por tanto, la política de los próximos cuatro años. Los partidos clásicos, PP y PSOE, siendo los más votados en casi todas las circunscripciones, se han tenido que someter a sus deseos e imposiciones.

Por ejemplo, Ciudadanos, tercera fuerza, ha tenido en sus manos que gobierne el PP o el PSOE y ha puesto precio a sus apoyos. Ganó su voluntad quien más se rindió a sus exigencias. Vox, el partido denostado por tantos, ya resultó fundamental para el cambio de gobierno en Andalucía, y ahora forzó a Ciudadanos a tener una reunión contra su voluntad, forzó al PP a firmar un pacto de gobierno en la Co-

munidad de Madrid y mantiene un pulso final con Albert Rivera para entrar en el equipo gobernante. Cuando no se tienen los escaños suficientes, se invoca el respeto a los votantes, y un millar valen tanto como cien mil. La ley de las minorías.

Si miramos al ámbito estatal, Podemos, cuarta fuerza, forzó a Pedro Sánchez a inventar esa engañifa del gobierno de cooperación. Ahora se sigue pendiente de las condiciones del PNV, que hace la jugada de siempre («por ahora no podemos asegurar el sí a la investidura») y suena a elevación de precio. Incluso Bildu se sube a la parra y dice que «quien quiera nuestro voto debe negociar». Y todos los regionalistas exigen dinero y obra pública. Aunque solo tengan un escaño, saben, como Baldoño, que vale su peso en oro. Es el tiempo de los pequeños. Mejor dicho: ya no hay pequeños en la política española. Todos se consideran decisivos en las instituciones. Democráticamente es impecable. Operativamente, una complicación más.

## De Galicia a Brasil, o viceversa

## CODEX FLORIAE

## UXÍO LABARTA

Tener noticias, luego de la mayoría absoluta de Bolsonaro en Brasil, de posibles enredos entre un juez y los fiscales de la operación Lava Jatto para impedir que Lula se presentara como candidato a la presidencia de Brasil, dado su enredo judicial y condena por una operación de tráfico de influencias, obviamente ya no sorprende. En otros países es la trama rusa del entorno de Donald Trump la que se alarga en un proceso de fiscalía y congreso interminables.

No sorprende porque en los últimos —y ya muchos— años asistimos a procesos judiciales donde el tráfico de influencias entre políticos y supuestos hombres de negocios invade la vida cotidiana. Y todo ello con procesos judiciales y sentencias firmes para todo gusto y condición. En cualquier caso, siempre caracterizados por un ex-

cesivo tiempo de resolución, si ya la hubiere.

Si la condena a Lula por el tríplice de Curitiba le impidió ser candidato, aquí en Galicia hubo operaciones judiciales que arrasaron la vida política de alcaldes y concejales y otros cargos públicos en procesos todavía no juzgados. El terremoto provocado en la política gallega por las imputaciones, con detenciones por medio, derivadas entre otras de la operación Pokemon en el año 2011 supuso una auténtica convulsión en la política y el poder municipal de entonces. Ocho años después, con actuaciones judiciales sobreseídas, y un proceso de revisión de las actuaciones judiciales por el Consejo del Poder Judicial, el panorama y sobre todo los actores políticos se han transformado. Otras actuaciones fiscales, particularmente en Ourense, han sido objeto de revisión por la Fiscalía General, pero los políticos afectados fueron también descarrilla-

dos de su actividad política.

Nadie duda del necesario control de la Justicia sobre cualquier posible indicio delictivo, tanto más si este se produce en la esfera de lo público y con posibles implicados por su actividad política, pero sorprende que ocho años después de iniciados los procedimientos judiciales quede un reguero de alcaldes, concejales y otros cargos pú-

blicos apartados y cuestionados, pero todos ellos sin juzgar.

Ocho años en política son muchas vidas. Sin embargo, el tsunami provocado por algunos macro procesos en la vida municipal de Galicia debería alertarnos de que las negociaciones para articular nuevos gobiernos, en particular cuando se precisa el entendimiento entre los distantes, como es el caso paradigmático de Ourense capital y provincia, deberían contemplar en primer lugar consensos de buen gobierno entre las fuerzas políticas que los formalicen, para evitar de nuevo actuaciones judiciales estelares que paralizan la acción de gobierno, voltean lo que otorgó el voto y ponen una vez más en cuestión el gobierno de lo público. A veces con razón y otras sin ella, porque las pasiones, los intereses e incluso los espejismos también pueden nublar el entendimiento y el proceder de jueces y fiscales, aunque no lo parezca.



ILUSTRACIÓN PILAR CANICOBA

## Sobre la conciliación familiar

## TRIBUNA

## CATARINA CAPEÁNS AMENEDO

Socia responsable del área laboral de Vento  
Abogadas y Asesores

Nos quedan enormes dudas, tras la aprobación del Real Decreto 6/2019, sobre la incidencia que estas medidas van a tener en el mercado laboral. Pero lo cierto es que, tras esta bomba normativa, que inicialmente pasó desapercibida, los que nos dedicamos al derecho laboral hemos podido comprobar que en la práctica en estos últimos meses apenas ha habido solicitudes de adaptación de jornada sin reducción de la misma. Pero lo que realmente nos preocupa es la incidencia que puede tener en el futuro

en el normal funcionamiento de la empresa, ya que se prevé una alta litigiosidad como consecuencia de esta nueva medida.

Lo que está claro es que cada día estamos legislando más sobre la jornada de trabajo y la presencia en el puesto de trabajo (como ejemplo, el registro horario) y cada día nos alejamos más de un modelo basado en flexibilidad, no solo en cuanto a contratación, sino en cuanto a jornada, y nos alejamos de un modelo centrado en la productividad del trabajador, combinado por supuesto con seguridad jurídica. Desde el punto de vista jurídico estamos igualando a un trabajador que realiza su trabajo en la mitad de tiempo que otro; no existen mecanismos que permitan a la empresa evitar por tanto el absentismo

presencial. Y esto es un claro error del legislador, que no ha dado pasos para avanzar en la profunda transformación que va a sufrir el mercado laboral, y a la que todos los operadores, trabajadores, empresas, abogados y sindicatos tendremos que adaptarnos.

Una oportunidad perdida también para regular el teletrabajo, que comienza a ser algo muy habitual en determinados sectores, en los que se está contratando a pesar del enorme vacío legal.

Una pena también no haber aprovechado para regular la situación de las personas que, como consecuencia de la enfermedad, no pueden prestar servicios pero a los que el Instituto Nacional de la Seguridad Social no reconoce prestación alguna.

¿Tienen derecho estos trabajadores enfermos a solicitar la adaptación de su jornada en función de su enfermedad? Lo cierto es que no, porque no está reconocido este derecho dentro del artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores, por lo que volvemos a dejar su solución a la negociación colectiva o al acuerdo con el empresario.

Está claro que este Real Decreto pretende avanzar en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, pero lo importante es que cualquiera de los dos progenitores ya eran antes acreedores de los derechos de conciliación laboral y familiar. Así pues, tanto la legislación como la sociedad deberán avanzar en lo verdaderamente importante, que es la corresponsabilidad.